Señor:
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 3011-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 692-2018, correspondiente al periodo del 17 al 30 de septiembre del año 2018 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "A" Número 00001.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar apoyo en la ejecución de actividades establecidas para el programa.
- b) Apoyar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Niñez dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- c) Brindar apoyo para promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- d) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- e) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- f) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- g) Brindar apoyo en la presentación de un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género.
- h) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades que la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.
- Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1. Se participó en reuniones de trabajo: Reunión con promotores del programa para la planificación de las diferentes actividades a realizar durante el mes, planteamiento de problemas dándole solución a las mismas y avances en las diferentes actividades.
- 2. Se participó en capacitaciones: Planificadas por el Programa Niñez como retroalimentación de las actividades recreativas y deportivas y las planificadas que llegan a Áreas Sustantivas.
- 3. Se participó en la promoción: De los Centros Permanentes (Movimiento y Recreación "Verte sonreír me hace feliz") y Escuela del Balón en los diferentes centros y fundaciones con las que el programa atiende.
- 4. Se participó en los Centros Permanentes (Movimiento y Recreación "Balón"): Se apoyó en las actividades, ubicado en Barrio San Antonio zona 6, colonia 4 de febrero, colonia Mario Salazar, ambos de la zona 7, colonia San Juan de Dios, colonia Los Ángeles, Barrio San Antonio, todas de la zona 6, Asociación La Alianza zona 2 de Mixco y San José La Comunidad zona 10 de Mixco, con la participación de 200 niños.

- 5. Se participó en los Centro Permanente (Movimiento y Recreación "Verte sonreír me hace feliz") HOGAR/CADI de SOSEP, tres centros en zona 18, un centro en zona 1 de la ciudad, un centro en zona 1, dos centros en zona 6 y cinco centros en zona 10, los ocho últimos centros en zona 10 de Mixco y un centro en Fundación Débora en Villa Lobos II Villa Nueva: Actividades en ocho centros permanentes en el municipio de Mixco HOGAR/CADI de SOSEP, realización actividades recreativas tales como: coreografías infantiles, rondas infantiles, pinta carita y globoflexia. Contando con la participación de 400 niños en total.
- 6. Se participó en el Centro Permanente (Movimiento y Recreación "Verte sonreír me hace feliz"), en Hospicio San José (Niños con VIH): realizando diferentes actividades recreativas como juegos de inflables, camas elásticas, pinta caritas, globoflexia y coreografías con música infantil. Con la participación de 100 niños.
- 7. Participación en el Centro Permanente (Movimiento y Recreación ("Verte sonreír me hace feliz") en Fundación Fares (Niños con cáncer): realizando diferentes actividades recreativas como juegos y dinámicas, rondas, pinta caritas y globoflexia, con la participación de 30 niños.
- 8. Se participó en el Centro Permanente (Movimiento y Recreación "Verte sonreír me hace feliz"), Fundación "Educando a los Niños": Realizando diferentes actividades recreativas como juegos de inflables, camas elásticas, pinta caritas, globoflexia, con la participación de 200 niños.
- 9. Se participó en La Actividad Recreativa Interna "Rally Recreativo": Actividad en la que se promovió a la recreación física y el deporte no federado/no escolar en la niñez guatemalteca, creando una cultura física, a través de juegos cooperativos y trabajo en equipo. Realizada en el municipio de Salamá del departamento de Baja. Verapaz, contando con la participación de 1,000 niños.
- 10. Se participó en La Actividad Interna "Antorcha Recreativa Por la Paz": Actividad en la que el objetivo fue realizar actividades deportivas para el desarrollo óptimo del cuerpo, al igual que la integración cultural y la convivencia por medio de actividades recreativas. Realizada en Parque Erick Bernabé Barrondo García zona 7 con la participación de 1,500 beneficiarios.
- 11. Se participó en las Actividades Recreativas Externas "Un tiempo de recreación para la niñez" en las cuales el objetivo fue formar parte del evento familiar llevando diversión y recreación a todos los niños participantes a través de las diferentes actividades con las que el Ministerio brindó su apoyo como respuesta a las diferentes solicitudes de municipalidades, COCODES y líderes de zonas del área capitalina y el municipio de San Miguel Petapa, contando con la participación de 300 niños.
- 12. Actividad Recreativa Interna "Celebración Día del Niño" en la cual el objetivo fue llevar recreación y diversión a la niñez guatemalteca de escasos recursos. Creando una cultura física, que los niños utilicen y aprovechen el tiempo libre para realizar actividades físico-recreativas, realizadas en el Municipio de San Andrés Itzapa del Departamento de Chimaltenango, Municipio de Rabinal del Departamento de Baja Verapaz, Municipio de San Andrés Semetabaj del Departamento de Sololá, Municipio de San Carlos Alzatate del Departamento de Jalapa, Municipio de El Jícaro del Departamento de El Progreso y el Municipio de San Juan Ermita del Departamento de Chiquimula contando con la participación de 5,600 niños.

Carmen Liseth Puac Hernández

Angélica Victoria Morales Batres Jefe de Programas Sustantiva a.i. Dirección Técnica de Áreas Sustantivas Dirección General del Deporte y la Recreación